



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
CIRCUITO JUDICIAL DE VILLANUEVA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URUMITA- LA GUAJIRA**

**FIJACION EN LISTA LIQUIDACION DEL CREDITO No. 17**

Procesos	Demandante	Demandado	Radicación
Ejecutivo	Octavio Liñán	Diego Armando Yépez Muges	2022-00013-00
Ejecutivo	Rosibel Granadillo	Tomas Guillermo Rodríguez	2015-00002-00
Ejecutivo	Banco Bogotá	José Antonio Ramos Ramos	2014-00025-00
Ejecutivo	José Alfonso Muegues Escobar	Alberto Móvil	2022-00200-00
Ejecutivo	José Alfonso Muegues Escobar	Yelenis Arias	2022-00199-00
Ejecutivo	José Alfonso Muegues Escobar	Jose Alfredo Vasquez	2022-00201-00
Ejecutivo	Lina margarita Serrano	Julio Mario Maestre Maestre	2022-00007-00

**CONSTANCIA SECRETARIAL.**

Septiembre dos (02) de 2023. En la fecha y siendo las ocho de la mañana (8:00A.M.), se fija en lista por un día, en la página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), la liquidación del crédito y liquidación adicional del crédito presentada en el presente proceso por los apoderados de la parte ejecutante.

La Secretaria,

**EDITH NUÑEZ MARIN.**

**CONSTANCIA DE DESFIJACION.**

Septiembre dos (02) de 2023. En la fecha y siendo las cinco de la tarde (5:00P.M.), se deja constancia por escrito de desfijación de lista traslado de la liquidación del crédito y liquidación adicional del crédito, presentada dentro del presente proceso, por los apoderados de la parte ejecutante, liquidación de costas, después de haber cumplido con los términos legales.

La secretaria,

**EDITH NUÑEZ MARIN**

A partir del día tres (03) de Octubre dos mil veintitrés (2023), se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte ejecutada, la liquidación del crédito, presentado por el apoderado de la parte ejecutante, y liquidación de costas a las partes ejecutante y ejecutado, el cual vence el día cinco (05) de Octubre de dos mil veintitrés (2023), a las cinco de la tarde (5:00P.M.).

La Secretaria,

**EDITH NUÑEZ MARIN**

